



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-220/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
P R E S E N T E



En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Comparecencia de la persona propuesta a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 425 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán en materia de capacidad de decisión (tutela), presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, María Esther Magadán Alonzo, Maribel Del Rosario Chuc Ayala, Ana Cristina Polanco Bautista y el Diputado Daniel Enrique



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

González Quintal, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 324 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-220/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E



En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Comparecencia de la persona propuesta a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 425 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán en materia de capacidad de decisión (tutela), presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, María Esther Magadán Alonzo, Maribel Del Rosario Chuc Ayala, Ana Cristina Polanco Bautista y el Diputado Daniel Enrique



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

González Quintal, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 324 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-220/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E



En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Comparecencia de la persona propuesta a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 425 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán en materia de capacidad de decisión (tutela), presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, María Esther Magadán Alonzo, Maribel Del Rosario Chuc Ayala, Ana Cristina Polanco Bautista y el Diputado Daniel Enrique



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González Quintal, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 324 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026



DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-220/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E



En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Comparecencia de la persona propuesta a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 425 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán en materia de capacidad de decisión (tutela), presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, María Esther Magadán Alonzo, Maribel Del Rosario Chuc Ayala, Ana Cristina Polanco Bautista y el Diputado Daniel Enrique



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

González Quintal, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 324 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026



DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-220/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
P R E S E N T E



En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Comparecencia de la persona propuesta a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la **Iniciativa con** proyecto de Decreto por el que se Reforma al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 425 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán en materia de capacidad de decisión (tutela), presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, María Esther Magadán Alonzo, Maribel Del Rosario Chuc Ayala, Ana Cristina Polanco



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Bautista y el Diputado Daniel Enrique González Quintal, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 324 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026


DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-220/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E



En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Comparecencia de la persona propuesta a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 425 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán en materia de capacidad de decisión (tutela), presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, María Esther Magadán Alonzo, Maribel Del Rosario Chuc Ayala, Ana Cristina Polanco Bautista y el Diputado Daniel Enrique



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

González Quintal, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 324 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-220/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
P R E S E N T E



En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Comparecencia de la persona propuesta a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 425 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán en materia de capacidad de decisión (tutela), presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, María Esther Magadán Alonzo, Maribel Del Rosario Chuc Ayala, Ana Cristina Polanco Bautista y el Diputado Daniel Enrique



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

González Quintal, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 324 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-220/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 10 de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del “Salón de Sesiones Constituyentes de 1918”**, cuyo asunto en cartera será: **a)** Comparecencia de la persona propuesta a Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, y en su caso presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 425 del Código de Familia para el Estado de Yucatán y el artículo 3 de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán en materia de capacidad de decisión (tutela), presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina y se adhieren las Diputadas Naomi Raquel Peniche López, María Esther Magadán Alonzo, Maribel Del Rosario Chuc Ayala, Ana Cristina Polanco Bautista y el Diputado Daniel Enrique



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

González Quintal, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 324 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, y la correspondiente del Partido del Trabajo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de septiembre de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.